MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 04 de Marzo de 2026		
Hora de inicio:	**14:00**	**Hora finalización**	**14:30**
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 006– GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe preliminar de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace a la tercera entidad evaluada del proceso de contratación mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 010/2026** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca el día 04 de marzo de 2026, siendo las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones de la tercera entidad evaluada del proceso de contratación cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

COMITÉ EVALUADOR	
TECNICO	SI. INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO
	CPS. MONICA MARIA SISTIVA DREVET
ECONÓMICO	CPS. CESAR ORLANDO QUINTERO SALAZAR
JURÍDICO	ABG. CAROLINA DIEZ NARANJO

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	IJ. LIBARDO JOSÉ TULCANEZ ECHEVERRÍA - JEFE GRUPO CONTRATOS UPRES
2	SI. YURANY ANGULO ANGULO - ANALISTA CONTRATOS

INVITADO - RESPONSABLE DEL PROCESO	
1	SI. INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO - LÍDER GRUPO LABORATORIO UPRES VALLE (E)

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: "SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

- ✓ El presupuesto oficial para el presente proceso es por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($43.749.208),** Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 55626 del 19 de Febrero de 2026,** expedido por el jefe de Presupuesto de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

- ✓ **Fecha de Publicación:** 20 de Febrero 2026

✓ **Fecha de cierre:** 26 de Febrero 2026

Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, **NO** se presentaron observaciones a la presente invitación pública las cuales se respondieron en los tiempos establecidos en la plataforma Secop II.

✓ **Presentaron ofertas** 01 entidades

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
HEMOCENTRO CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	Oferta en evaluación	26/02/2026 11:12 AM	43 749 203 COP

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

Una vez recibida la oferta la entidad **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE** quien fue el único oferente que presento oferta para este proceso se procede a evaluar por parte de los comités asignados en la presente invitación.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio de fecha 03 de marzo de 2026, con número de radicado GS-2026-040205-DEVAL/AREAD- GRUCO 17.2 se recibió la verificación económica de la oferta, en la cual se establece lo siguiente:

De manera atenta me permito remitir la verificación económica del asunto que tiene por objeto el *"SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"*, así:

Para el presente proceso contractual se recibió una oferta, para lo cual se evaluó la oferta de la entidad CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA, de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación en mención, así:

ENTIDAD
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

Por lo anterior se procede a realizar la verificación de la oferta presentada, con base en el mayor porcentaje único de descuento ofrecido

Oferta económica anexo No. 2.1

ANEXO N° 2.1

OFERTA ECONOMICA

Se solicita a los oferentes no modificar el presente anexo, Los valores estimados son los precios techos que sirven como referencia para el diligenciamiento de la oferta económica mediante el porcentaje único de descuento solicitado La propuesta económica presentada por el proponente se evaluará con base en el mayor porcentaje único de descuento ofrecido para todos los ítems, el cual será aplicado por parte de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca a cada uno de los valores estimados o precios techos unitarios establecidos en el Anexo VALORES ESTIMADOS. El suscrito FERNANDO BERNAL AGUDELO, obrando en nombre y representación Legal de CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA, de conformidad con lo establecido en el presente estudio previo, del actual proceso de contratación adelantado por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca de la Policía Nacional, por medio de este documento, oferto de forma irrevocable y como único porcentaje de descuento el cual establecerá para todos los ítems que conforman el ANEXO VALORES ESTIMADOS, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso

ÍTEM	OBJETO	PORCENTAJE (%) UNICO DE DESCUENTO OFRECIDO SOBRE LA TARIFA TECHO ESTIMADA IVA INCLUIDO
01	SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIA CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"	___0_____%

Se realiza verificación al punto 2. REQUISITOS MINIMO HABILITANTES, en su numeral 2.3 ECONOMICOS, requisitos económicos que deben garantizar:

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	CUMPLE
Oferta economica	X
Sostenibilidad de precio	X
Certificación Bancaria	X
✓ Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	X

Teniendo en cuenta la oferta presentada y la propuesta tarifaria, se solicitó subsanación descripción concepto CUPS propuesta tarifario proceso **PN UPRES VALLE MIC 010/2026** mediante **comunicado oficial GS-2026-039193-DEVAL de fecha 02 de marzo de 2025**, de los ítems relacionados en el anexo técnico de la invitación pública.

La entidad dio respuesta al comunicado oficial, mediante comunicado sin número radicado el día 03 de marzo de 2026, dando a conocer la aclaración, así:

Cruz Roja Colombiana
Seccional Valle del Cauca

Adjuntamos propuesta tarifaria:

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
1	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	1 BOLSA	$ 63.800
2	911005	ANTICUERPOS IRREGULARES: IDENTIFICACION MICROTECNICA	1 BOLSA	$ 102.100
3	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) MICROTECNICA	1 BOLSA	$ 69.800
4	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTECNICA CUALQUIER ANTÍGENO	1 BOLSA	$ 45.400
5	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	1 BOLSA	$ 30.300
6	911015	HEMOCLASIFICACION SISTEMA Rh [ANTIGENO Rh D] POR MICROTECNICA	1 BOLSA	$ 12.000
7	911017	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	1 BOLSA	$ 12.000
8	911019	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] POR MICROTÉCNICA	1 BOLSA	$ 12.000
9	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTECNICA	1 BOLSA	$ 61.100
10	911027	ADSORCION (ABSORCION) AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS FISICO	1 BOLSA	$ 217.000
11	911028	ADSORCION (ABSORCION) AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUIMICOS	1 BOLSA	$ 217.000
12	911029	ELUCION (DISOCIACION) AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS FISICOS	1 BOLSA	$ 217.000
13	911030	ELUCION (DISOCIACION) O MODIFICACION DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUIMICOS	1 BOLSA	$ 217.000
14	911107	UNIDAD FILTRADA GLOBULOS ROJOS X AFERESIS	1 BOLSA	$ 401.200
15	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA) Bolsa Recolectora	1 BOLSA	$ 297.800
16	911111	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO Incluye Bolsa Recolectora	1 BOLSA	$ 77 500
17	911105	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO Incluye Bolsa Recolectora	1 BOLSA	$ 84.200
18	911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS Incluye Kit de Aféresis	1 BOLSA	$ 1.290.500
19	A200002	EQUIPO DE ADMINISTRACION DE GLOBULOS ROJOS	1 BOLSA	$ 16.200
20	A200002	EQUIPO DE ADMINISTRACION DE PLAQUETAS	1 BOLSA	$ 43.200

www.**cruzrojavalle**.org.co

Humanidad
al servicio de la *Comunidad*

De esta forma, la empresa **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA – CUMPLE** con las condiciones económicas establecidas en el presente proceso de contratación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficios con número de radicado No. **GS-2026-040928-DEVAL** de fecha 04 de marzo de 2026, se recibió la verificación técnica de las ofertas, en la cual se establece lo siguiente:

Con toda atención me permito informa al señor Intendente jefe, que el día 28 febrero de 2026, el suscrito comité técnico conformado por la aquí firmantes: Patrullera **INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO**, se procedió a realizar la verificación del cumplimiento por parte del oferente del proceso **PN UPRES VALLE COTIZACION 010/2026 cuyo** objeto es

Los posibles proveedores debe ser entidades prestadoras del servicio de "SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA" así:

Oferente a evaluar:
Anexo Nº 1

ANEXO 1: ANEXO TECNICO	CRUZ ROJA COLOMBIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE				
ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA.	X	
2	911005	ANTICUERPOS IRREGULARES: IDENTIFICACION MICROTECNICA	X	
3	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) MICROTECNICA	X	
4	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTECNICA CUALQUIER ANTÍGENO	X	
5	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	X	
6	911015	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	X	
7	911017	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	X	
8	911019	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	X	
9	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	X	
10	911027	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS FÍSICO	X	
11	911028	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	X	
12	911029	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS FÍSICOS	X	
13	911030	ELUCION (DISOCIACION) O MODIFICACION DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUÍMICOS	X	
14	911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS: Incluye Bolsa Recolectora, Equipo de Administración..	X	
15	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA) Bolsa Recolectora	X	
16	911111	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO Incluye Bolsa Recolectora		
17	911105	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO Incluye Bolsa Recolectora	X	
18	911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS incluye Kit de Aféresis	X	
19	A200002	EQUIPO DE ADMINISTRACION DE GLOBULOS ROJOS	X	
20	A200002	EQUIPO DE ADMINISTRACION DE PLAQUETAS	X	

CONDICIONES TÉCNICAS Y MÍNIMAS ESPECÍFICAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CALIDAD: Los hemocomponentes a adquirir deben ser de muy alta calidad para evitar complicaciones en el momento de la utilización, además se debe tener en cuenta que los hemocomponentes tengan una amplia trayectoria en el mercado.	X	
2	EXPERIENCIA PROPONENTE: entidad prestadora de servicio con enfoque en banco de sangre, con amplia experiencia en el sector salud en la ciudad de Cali. Experiencia que permite y garantiza el manejo y entrega oportuna de hemocomponentes, guardando la calidad en todos sus procesos.	X	
3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Personal capacitado con estudios propios para ejercer las funciones propias del manejo de hemocomponentes. El representante legal deberá anexar certificación firmada junto a la propuesta donde consta que el personal que labora ha sido verificado mediante proceso de selección y se ha verificado los documentos que lo acreditan como profesional para desempeñarse en los diferentes áreas o cargos requeridas y donde conste que cuentan con experiencia laboral de mínimo un año. El oferente deberá presentar junto a la oferta Anexo: Formulario. Idoneidad del Talento Humano que se diligenciará por cada uno de los profesionales requeridos para la prestación del servicio.	X	
4	CAPACIDAD OPERATIVA: contar con infraestructura, recurso humano y equipos que cumplan con el proceso de extracción, separación, conservación y demás funciones propias del tratamiento de los hemocomponentes que garanticen el cumplimiento del contrato. El representante legal deberá Anexar junto a la oferta certificación firmada donde consta que cuenta con la capacidad operativa mencionada anteriormente.	X	

	• Diligenciamiento de Anexo CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL • Diligenciamiento de Anexo CARTA DE COMPROMISO DE TENENCIA DEL RECURSO HUMANO		
5	Fecha de vencimiento: Los hemocomponentes a adquirir deben tener una fecha de vencimiento amplia hasta los 42 días de vigencia, a partir de la fecha en que son entregados en el Laboratorio de la Clínica ESPCO DEVAL. Los POOLL de plaquetas deben tener una fecha de vencimiento amplia hasta 6 días Los hemocomponentes quedarán sujetos a cambio por presentar baja rotación y que además estén próximos a vencer por otros, con las mismas especificaciones pero que presenten fechas más amplias de vencimiento, además de cualquier elemento que se encuentre defectuoso al momento de la entrega. El oferente deberá certificar que asume el compromiso de efectuar los cambios en virtud a la baja rotación, fechas de vencimientos o por defecto de los insumos.	X	
6	Los oferentes deberán tener sede en la Ciudad de Cali y/o Representante de Ventas, asesor bacteriólogo en la misma ciudad, con una capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes y requerimientos adelantados por la UPRES Valle del Cauca.	X	
7	DEFECTOS DE FABRICACIÓN: Si en el momento de la entrega los insumos presentan defectos de fabricación o empaque defectuoso, el CONTRATISTA se compromete a realizar el cambio con un plazo máximo de 1 semana.	X	
8	CAMBIO DE INSUMOS: Si con dos (2) meses de antelación a la fecha de vencimiento, hay insumos disponibles, el CONTRATISTA deberá cambiarlos previa notificación por parte del supervisor del contrato.	X	
9	CERTIFICACIONES INVIMA El oferente deberá ajustarse a los requisitos previstos en las normas del Ministerio de Salud, del INVIMA, igualmente debe presentar registro sanitario INVIMA para cada uno de los equipos, reactivos e insumos a ofertar, en caso de que el elemento no requiera este registro se debe anexar certificación expedida por el INVIMA que autorice la comercialización, con el fin de dar cumplimiento a los siguientes decretos y resoluciones exigidas por el INVIMA. *Decreto 3770/2004. Régimen de registros sanitarios y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro para exámenes de especímenes de origen humano.* *Resolución 132/2006. Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Reactivos de Diagnóstico In Vitro.* *Decreto 4725/2005. Régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.* *Resolución 4002/2007. Manual de Requisitos de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Dispositivos Médicos.*	X	
10	Los hemocomponentes deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del *Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA)* y de acuerdo a la resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para los insumos y hemocomponentes, para aquellos insumos que lo requieran. En el caso que dicho hemocomponentes e insumo o elemento no requiera de dicha certificación *deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA*	X	
11	Suministrar el manual en español sobre todos los procesos en la unidad transfusional.	X	
12	Asumir los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los hemocomponentes.	X	
13	Suministrar los empaques resistentes a contaminación, deterioro en traslados y en almacenaje.	X	
14	Fecha de vencimiento en lugar visible, mínimo de 01 Meses para los hemocomponentes. Dichas fechas de vencimiento deben ser contadas a partir de las entregas en el Laboratorio del ESPCO con previa coordinación del supervisor.	X	
15	Ajustarse a los requisitos previstos en las normas del INVIMA.	X	
16	Brindar asesoría técnico-científica en un plazo máximo de dos (2) horas, contados a partir del requerimiento efectuado por el Servicio	X	
17	Diligenciar todos los anexos solicitados por la UPRES Valle del Cauca	X	
18	Garantizar el cambio de los reactivos e insumos en caso de que los mismos presenten alteraciones que no permitan un resultado con la calidad requerida.	X	
19	En los elementos que por su naturaleza requieran refrigeración se debe garantizar la adecuada cadena de frio que permita la conservación de los mismos.		

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS O SERVICIOS FICHA TÉCNICA DEL BIEN	CRUZ ROJA COLOMBIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

CONDICIONES TÉCNICAS AMBIENTALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.	X	
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	X	

3	Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga alcance en los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.	X	
4	El oferente y futuro contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado.	X	
5	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de los Establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad	X	

OTROS REQUISITOS HABILITANTES SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y las evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	
2	EL OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N° 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	X	
3	Diligenciar y presentar junto a la oferta el Anexo: FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO adjunto.	X	

La entidad cumple en totalidad con las especificaciones técnicas mínimas del anexo N° 1

CONCLUSION

El comité técnico evaluador encuentra que la entidad **CRUZ ROJA COLOMBIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,** presenta propuesta la cual se ajusta al pliego de condiciones, anexando la documentación requerida, por lo anterior la entidad cumple con las especificaciones técnicas del proceso **PN UPRES VALLE COTIZACION 010/2026**

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio radicados N° GS-2026-038833-DEVAL con fecha 02 de marzo de 2026, cual se establece lo siguiente:

OBJETO: "SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación directa, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1
	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA
Carta de presentación de la oferta	SI
Certificado original de existencia y representación legal (Entidades sin ánimo de lucro)	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal	SI

Boletín de responsabilidades fiscales de la contraloría	SI
Certificado de antecedentes judiciales	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	SI
certificación de aportes parafiscales	SI
RUT	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Certificado Origen licito de los recursos	SI
Formulario de confidencialidad	SI
Certificado de no estar incurso en causales conflicto intereses	SI
RNMC	SI
REDAM	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
FERNANDO BERNAL AGUDELO	**CUMPLE**

RESULTADO DE LAS EVALUACIONES

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CRUZ ROJA COLOMBIANA	X		X		X	
CONCLUSION					CUMPLE	

RECOMENDACIÓN:

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador y el comité de adquisiciones, RECOMIENDA a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, adjudicar el proceso **PN UPRES VALLE 010/2026**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"** a la entidad **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA** con NIT 890306215-0 Representada legalmente por la señor **FERNANDO BERNAL AGUDELO** Identificado con cedula de ciudadanía 16694771 de Cali, por un valor de es **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($43.749.208),** Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 55626 del 19 de Febrero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
1	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA.	1 BOLSA	$ 63.800
2	911005	ANTICUERPOS IRREGULARES: IDENTIFICACION MICROTECNICA	1 BOLSA	$ 102.100
3	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) MICROTECNICA	1 BOLSA	$ 69.800
4	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTECNICA CUALQUIER ANTÍGENO	1 BOLSA	$ 45.400
5	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	1 BOLSA	$ 30.300
6	911015	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA	1 BOLSA	$ 12.000
7	911017	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	1 BOLSA	$ 12.000
8	911019	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	1 BOLSA	$ 12.000
9	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	1 BOLSA	$ 61.100
10	911027	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS FÍSICO	1 BOLSA	$ 217.000

11	911028	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS	1 BOLSA	$ 217.000
12	911029	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS FÍSICOS	1 BOLSA	$ 217.000
13	911030	ELUCION (DISOCIACION) O MODIFICACION DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUÍMICOS	1 BOLSA	$ 217.000
14	911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS: Incluye Bolsa Recolectora, Equipo de Administración..	1 BOLSA	$ 401.200
15	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA) Bolsa Recolectora	1 BOLSA	$ 297.800
16	911111	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO Incluye Bolsa Recolectora	1 BOLSA	$ 77.500
17	911105	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO Incluye Bolsa Recolectora	1 BOLSA	$ 84.200
18	911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS incluye Kit de Aféresis	1 BOLSA	$ 1.290.500
19	A200002	EQUIPO DE ADMINISTRACION DE GLOBULOS ROJOS	1 BOLSA	$ 16.200
20	A200002	EQUIPO DE ADMINISTRACION DE PLAQUETAS	1 BOLSA	$ 43.200

Mayor YAIDY MARTINEZ MUÑOZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

Elaboró: SI. YURANY ANGULO ANGULO
ARLOG/GRUCO.

Revisó: IJ. LIBARDO J TULCANEZ E.
ARLOG/GRUCO

Revisó: CT. GUTIER BENAVIDES S.
UPRES/.ARLOG

Revisó: SI. ANGELICA MARIA LEMOS
UPRES/ASJUR.

Revisó: Abg. CAROLINA DIEZ NARANJO
UPRES/ASJUR.

Fecha de elaboración: 04/03/2026
Ubicación: F: /Procesoscontractuales2026
Dirección Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
Correo deval upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 04 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	**14:00 horas**	**Hora finalización:**	**14:30 horas**
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 006– AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe preliminar de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace a la tercera entidad evaluada del proceso de contratación mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 010/2025** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ASISTENTES

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CPS	CESAR ORLANDO QUINTERO	ECONOMICO	Orlando.quintero1795@correo.policia.gov.co	94.477.505	3102107286	
ABG	CAROLINA DIEZ NARANJO	JURIDICO	deval.rases-asj@policia.gov.co	1144027522	3183955635	
PT	INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO	TECNICO	ingrid.angulo5004@correo.policia.gov.co	1087189348	3234655584	
CPS	MONICA MARIA SISTIVA DREVET		monica.sistiva@correounivalle.edu	66.838.421	3167557464	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IJ	LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA	Jefe Grupo de Contratos UPRES	Libardo.tulcanez@correo.policia.gov.co	1.085.254.849	3188666793	
SI	YURANY ANGULO ANGULO	Analista de Contratos	Yurany.angulo@correo.policia.gov.co	1.081.699.781	3203544348	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
PT	INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO	Dueño de la Necesidad (E)	ingrid.angulo5004@correo.policia.gov.co	1087189348	3234655584	

Avenida 10 Norte No 16N-21.
Teléfono 6604128
Deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 04 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora finalización:	14:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 006– AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe preliminar de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace a la tercera entidad evaluada del proceso de contratación mínima cuantía PN UPRES VALLE MIC 010/2025 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SANGRE TOTAL Y SUS HEMOCOMPONENTES, UNIDAD TRANSFUSIONAL BANCO DE SANGRE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

ASISTENTES

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CPS	CESAR ORLANDO QUINTERO	ECONOMICO	Orlando.quintero1795@correo.policia.gov.co	94.477.505	3102107286	
ABG	CAROLINA DIEZ NARANJO	JURIDICO	deval.rases-asj@policia.gov.co	1144027522	3183955635	
PT	INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO	TECNICO	ingrid.angulo5004@correo.policia.gov.co	1087189348	3234655584	
CPS	MONICA MARIA SISTIVA DREVET		monica.sistiva@correounivalle.edu	66.838.421	3167557464	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IT	LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA	Jefe Grupo de Contratos UPRES	Libardo.tulcanez@correo.policia.gov.co	1.085.254.849	3188666793	
SI	YURANY ANGULO ANGULO	Analista de Contratos	Yurany.angulo@correo.policia.gov.co	1.081.699.781	3203544348	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
PT	INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO	Dueño de la Necesidad (E)	Ingrid.angulo5004@correo.policia.gov.co	1087189348	3234655584	

Avenida 10 Norte No. 16N-21,
Teléfono 6604128

Powered by CamScanner